



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Bogotá, 30 de junio de 2022

## COMUNICADO DE RECTORÍA

Con un amable saludo, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en el marco de las disposiciones del Gobierno Nacional sobre la finalización de la emergencia sanitaria el 30 de junio de 2022, estipulada en la Resolución 666 del 28 de abril de 2022, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, consecuente con el Acuerdo 035 del 29 de octubre de 2020, que autorizó a la Rectora para expedir y adoptar la reglamentación necesaria con el fin de implementar la reapertura gradual y progresiva en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, y en el marco de la normatividad nacional y distrital inherente a la emergencia sanitaria por COVID 19 y la Resolución 692 del 29 de abril de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social *“por medio de la cual se adopta el Protocolo general de bioseguridad, fundamentado en normas de autocuidado, adoptando para ello los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y en la administración pública”*, informa a toda la comunidad universitaria:

Que con la finalización de la emergencia sanitaria y el avance del plan nacional de vacunación con esquema completo que a la fecha arroja un resultado de 98.8% y que los grupos priorizados de los sectores salud y educación, cuentan con unos resultados satisfactorios en el Distrito Capital, se hace necesario tomar las medidas necesarias, en aras de garantizar la prestación eficiente y oportuna del servicio de la Institución.

Que dichos resultados pueden ser consultados en la página:

*Reporte en la página oficial de la Secretaria de Salud del Distrito, <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/enfermedades-trasmisibles/covid19/>, en distrito capital con corte 29 de junio de 2022 se encuentra vacunada en esquema completo el 98.8 % de la población, en primera dosis el 110.1%; la ocupación UCI total es del 73.6%, la ocupación UCI COVID 19 es del 54.1% (a corte del 23 de junio de 2022).*

En este contexto,

- Se Finaliza la alternancia de los funcionarios administrativos, cumpliendo con la jornada laboral habitual.



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**

- Cada jefe de dependencia será responsable de verificar el cumplimiento del horario de los funcionarios a su cargo.
- Los funcionarios de la Universidad que resulten contagiados de coronavirus SARS-CoV-2, sean sospechosos o tengan síntomas asociados a esta, deberán informar de manera oportuna a la EPS, al jefe inmediato y al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo [sst@unicolmayor.edu.co](mailto:sst@unicolmayor.edu.co) con copia al correo de la División de recursos Humanos [rechumano@unicolmayor.edu.co](mailto:rechumano@unicolmayor.edu.co), esto con el fin de realizar el correspondiente seguimiento, cerco epidemiológico y dar cumplimiento a las medidas indicadas por su EPS.

  
**MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
Rectora